JUAN NOLBERTO
ELÉSPURU LASO DE LA VEGA

Nació en Lima el 26 de octubre de 1846. Fue bautizado en la Parroquia de San Marcelo el 17 de mayo de 1847. Sus padres fueron el general Juan Nolberto Eléspuru y Martínez de Pinillos (1817-1886) y Juana Manuela Laso de la Vega y de los Ríos (1819-1905).

Sus abuelos paternos eran el gran mariscal Juan Bautista de Eléspuru y Montes de Oca –quien murió en la batalla de Ancash, el 20 de enero de 1837– y María Natividad Martínez de Pinillos y Cacho. Sus abuelos maternos fueron el prócer de la independencia del Perú doctor José Benedicto Laso de la Vega y González Quijano –más conocido como Benito Laso (Arequipa, 20/may/1783-Lima, 14/ene/1862)– y la dama puneña Juana Manuela de los Ríos y Tamayo de Mendoza, hermana del marqués de Villahermosa de San José.

Benito Laso participó en la revolución encabezada por Francisco Antonio de Zela (Tacna, 1811) y en la dirigida por Mateo Pumacahua y los hermanos Angulo (Cuzco, 1814). Tras la derrota de Pumacahua terminó confinado en Tacna (1815), desde donde continuó manteniendo contacto con los patriotas de Chile y Buenos Aires. En 1819 envió una invocación al general José de San Martín solicitándole que viniese al Perú. Se unió al Ejército Libertador y fue nombrado secretario del general en jefe del Ejército. Tras la proclamación de la independencia se le concedió el grado de teniente coronel. Intervino en las fracasadas campañas de intermedios en 1823. Los realistas lo apresaron y lo confinaron en Copacabana, donde permaneció hasta la capitulación de Ayacucho (9/dic/1824).

Se inició en la política republicana como Representante por Huancané al Congreso Constituyente de 1826, que no llegó a instalarse; fue Representante suplente por Huancané a la Convención Nacional (1833-1834); Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores (25/ago-8/nov/1838 y 29/jul-13/nov/1839); miembro del Consejo de Estado (1839-1845); Ministro de Instrucción y Negocios

Eclesiásticos (20/oct/1842-15/mar/1843); y vocal de la Corte Suprema de Justicia (1839-1860), de la cual fue Presidente en 1850-1851 y 1854. Después de enviudar contrajo un segundo matrimonio con Petronila García Calderón, tía del afamado jurista Francisco García Calderón Landa (Arequipa, 2/ab/1834-Lima, 21/set/1905), Presidente del Congreso Constituyente de 1867, Ministro de Hacienda (1868), Senador por Arequipa (1876-1879), Presidente Provisorio del Perú (1881), rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Presidente del Senado (1886).

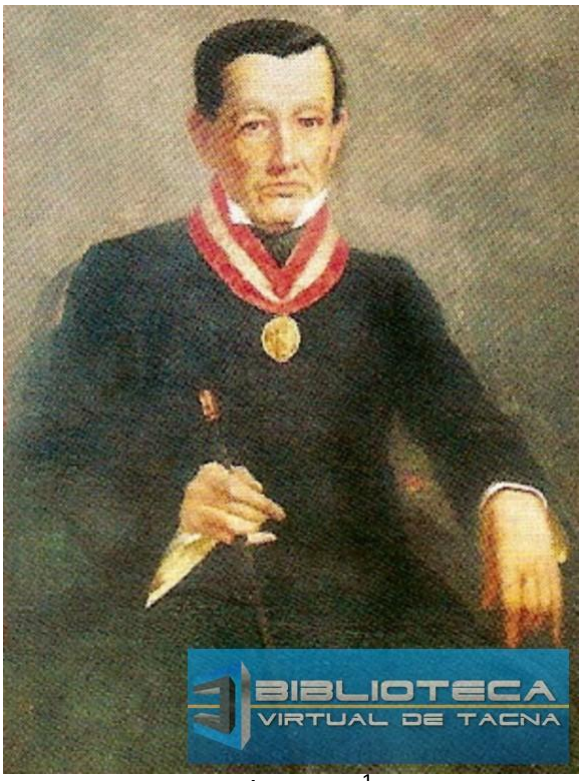

Benito Laso[1]

Francisco Laso[2]

Su tío, el pintor José Francisco Domingo Laso de la Vega y de los Ríos (Tacna, 8/may/1823-San Mateo, 14/may/1869), más conocido como Francisco Laso, participó en el combate del dos de mayo de 1866, donde se reafirmó la independencia del Perú. Fue Representante al Congreso Constituyente de 1867. Colaboró en la campaña dirigida a erradicar la epidemia de fiebre amarilla que estalló en Lima, ayudando en las labores de la Cruz Roja. En tal contexto se contagió de la enfermedad, por lo que fue llevado a la sierra para atender su curación; sin embargo, solo llegó hasta el pueblo de San Mateo (Huarochirí), donde falleció el 14 de mayo de 1869. Tenía apenas 46 años de edad. Fue enterrado en el Cementerio Presbítero Matías Maestro.

[1] Fuente: http://bibliotecatacna.com/fototeca.php?Form=Foto&Id=100
[2] Fuente: http://labombalima.blogspot.com/2012_05_01_archive.html

Su nieto el general Otto Eléspuru Revoredo fue Ministro de Educación (febrero de 1977 - agosto de 1978).

Juan Nolberto Eléspuru Laso de la Vega Inició sus estudios en el Colegio regentado por los profesores Molinieri, Mayurí y Edmond. Los continuó en la Escuela Militar del Espíritu Santo, donde ingresó en 1859 y de la que egresó con el grado de sub-teniente el 20 de noviembre de 1863. A lo largo del tiempo haría una brillante carrera en el Ejército.

Eléspuru tuvo destacada actuación durante el combate del dos de mayo de 1866, sirviendo uno de los cañones de la torre de La Merced, al lado del inmortal expresidente del Congreso y por entonces Ministro de Guerra, don José Gálvez Egúsquiza, donde fue gravemente herido.

Contrajo matrimonio con Elena Pérez Ruiz, en la Parroquia San Bartolomé de Huacho, el 20 de mayo de 1870. Su esposa era hija de Juan Toribio Pérez y Andrea Ruiz. Tuvo un segundo matrimonio con la señora Báez.

Junto con el capitán de navío José Rosendo Carreño fundó la *Revista Militar y Naval,* en la que también participaron, entre otros, el general Bartolomé Mitre en la Argentina, Narciso Campero en Bolivia y el capitán de navío Francisco Vidal en Chile (1876). También fue autor de algunas obras, como *Táctica Moderna* (1879), primer libro de estrategia en español publicado en Sudamérica. Por entonces fue designado subdirector de la Escuela Militar del Espíritu Santo, donde se dedicó a mejorar la preparación de sus alumnos. Todos sus proyectos fueron aprobados por la Misión Militar Francesa en la Junta Consultiva de Guerra. Participó, junto con los miembros de la Junta, en la reorganización de la Escuela Militar de Chorrillos.

El 21 de diciembre de 1879, en pleno conflicto –después de la derrota de nuestras tropas del sur, la captura del Huáscar y el muy cuestionable viaje al extranjero del Presidente de la República, general Mariano Ignacio Prado–, Nicolás de Piérola encabezó un golpe de Estado que lo llevó al poder. Durante la dictadura de Piérola Eléspuru fue nombrado sub-secretario del Ministerio de Guerra, siendo Ministro del ramo el general Miguel Iglesias (1880). Se encargó de la fortificación del Callao, bombardeado por la escuadra invasora. También apoyó la organización del improvisado Ejército que defendió con heroísmo nuestra ciudad capital, luchando en las batallas de San Juan (13/ene/1881) y Miraflores (15/ene/1881).

Durante la campaña de la Breña actuó bajo las órdenes del mariscal Andrés Avelino Cáceres, a cuyo lado desempeñó la Secretaría de Guerra (1882). Asimismo, lo acompañó en la fundación y organización del Partido Constitucional, del que fue una de sus más destacadas figuras. Colaboró con Cáceres durante sus dos gobiernos.

Elegido Senador por Huánuco, intervino en los trabajos del Congreso reunido en Arequipa (28 de abril a 20 de julio de 1883). También fue Diputado por Huamalíes (1886-1887, 1890 y 1894);

Eléspuru fue fundador y director de la Escuela Militar de Guadalupe, reabierta el 9 de diciembre de 1889, durante el primer gobierno de Cáceres; y de la Escuela Técnica de Comercio, donde regentó la cátedra de Cálculo Mercantil. En la Escuela Militar del Espíritu Santo fundó y dictó los cursos de Arte Militar, Administración Militar, Geografía Militar y Derecho de Guerra. Mostraba así, en los hechos, su constante preocupación por la capacitación de nuestros soldados…

> "La estimación del Ejército y la cesación de toda hostilidad y adversa propaganda de que es objeto, por parte de la demagogia… depende de la altura a que se coloque la institución, por medio de los conocimientos y la ilustración[3]".

El 28 de octubre de 1891 fue ascendido al grado de coronel de infantería y designado director de la Academia de Guerra; tiempo después fue nombrado jefe del Estado Mayor del Ejército (1894-1895). Durante el segundo periodo gubernamental del mariscal Cáceres estalló la revolución encabezada por Nicolás de Piérola y promovida por la coalición cívico-demócrata; al triunfar la revolución la casa de Eléspuru fue saqueada por una turba.

Durante el primer gobierno del Presidente Constitucional de la República José Pardo y Barreda se le encargó la dirección de la Escuela Superior de Guerra. También fue oficial mayor del Ministerio de Guerra durante la gestión del Ministro general Pedro E. Muñiz Sevilla. El 2 de octubre de 1907 el Congreso de la República, a través de la Resolución Legislativa Nº 535, lo ascendió al grado de general de brigada. A fines del mismo año fue nombrado Ministro de Guerra y Marina (30/dic/1907-1908).

> "Eléspuru fue un orador notable, sobresaliendo como tal en el memorable torneo parlamentario producido por las interpelaciones del prestigioso diputado don Rafael Grau, al Ministerio de Guerra durante el ejercicio de nuestro biografiado discutiéndose el tema sumamente interesante de la ley de ascensos.
>
> Su voz era clara, de rítmica entonación fonética; su ademán académico; su estilo elegante, pletórico de imágenes, nutrido de grandes toques oratorios como que conocía la historia militar y política del mundo familiarmente[4]".

En 1909 fue designado vocal del Consejo de Oficiales Generales.

---

[3] *Revista Militar y Naval*, año II, Nº 42. Lima, 1889.

[4] Benvenutto, Neptalí, *Parlamentarios del Perú contemporáneo 1904-1924,* pp. 24-25. Imprenta Lux, Lima, Perú

Juan Norberto Eléspuru[5]

Durante el gobierno del Presidente Guillermo E. Billinghurst fue nombrado ministro plenipotenciario del Perú en Argentina. Radicó poco tiempo en Buenos Aires pues el pueblo del departamento de Lima lo eligió Senador (1913).

El 27 de julio los miembros de su Cámara lo eligieron Presidente del Senado Nacional. Lo acompañaron en su Mesa Directiva Leoncio Samanez, Primer Vicepresidente; Benjamín de la Torre, Segundo Vicepresidente; Alfredo J. Picasso y Clemente Revilla, Secretarios; y Armando Hernández, Prosecretario.

Fue miembro fundador del Ateneo de Lima, de la Sociedad Geográfica, del Instituto Histórico –cuya presidencia ejerció (1916-1921)–, de la Sociedad Fundadores de la Independencia y Vencedores del Dos de Mayo –que presidió durante doce años– y del Instituto Histórico de Montevideo. Fundó La *Revista Militar* (1876).

El 4 de julio de 1919, al producirse el golpe de Estado encabezado por Augusto Bernardino Leguía Salcedo, y que daría origen al denominado *Oncenio*, se alejó

[5] Fuente: http://gw.geneanet.org/fracarbo?lang=es&p=juan+norberto&n=elespuru+laso+de+la+vega

de la vida pública. Falleció a los 76 años de edad en Charlottemburg (Berlín, Alemania), el 20 de febrero de 1923.

El 28 de julio de 1913 Eléspuru, electo Presidente del Senado Nacional, durante la ceremonia de instalación de la Primera Legislatura del año, pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL SENADO NACIONAL, GENERAL JUAN NOLBERTO ELESPURU LASO DE LA VEGA

Honorables Señores Senadores:

La altísima honra, que bondadosamente habéis querido discernirme, encomendándome la Presidencia de esta Honorable Cámara, me impone el deber, que cumplo gustoso, de manifestaros la expresión de un reconocimiento. Y he aceptado, señores, este alto y delicado encargo, sin vacilación alguna, porque tengo la certidumbre de que culmina en vuestros cerebros el propósito de cumplir, amplia y satisfactoriamente, los mandatos que habéis recibido de vuestros pueblos, así como la decisión de realizar vuestras elevadas aspiraciones, y la resolución de atender con vivo e incontrastable empeño a las exigencias de la situación presente, para servir de esta manera, en forma práctica y eminentemente tangible, los verdaderos, los grandes intereses de la República.

Así, las dificultades inherentes al cargo que voy a desempeñar se salvarán, sin duda, con el poderoso concurso de vuestra notoria sabiduría y de nuestro acendrado patriotismo.

En cuanto a mí, podéis contar con la seguridad de mi sumisión absoluta a las prescripciones de Reglamento y a las decisiones de la Cámara, en todo momento, con la muy exquisita consideración de que sois todos merecedores; y siempre, siempre, con el profundo respeto que sé guardar, y que debo guardar, a todas las opiniones[6].

[6] Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.